

JUZGADO VEINTISIETE CIVIL DEL CIRCUITO
Bogotá D.C., nueve de diciembre de dos mil veintiuno

REF. P. EXTRAPROCESO No. 110013103027**20200028500**

Incorpórese al plenario y póngase en conocimiento las documentales allegadas por la convocada militante en consecutivo 24 del plenario digital, para lo que se estime pertinente.

NOTIFÍQUESE ()
La Juez,

MARÍA EUGENIA FAJARDO CASALLAS

npri

Firmado Por:

Maria Eugenia Fajardo Casallas
Juez
Juzgado De Circuito
Civil 027 Escritural
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **728738c922a49150a61f0b167acfe0e6cee1ec25e97b7b4b8db73f72f1d44956**

Documento generado en 09/12/2021 05:43:45 AM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>